

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190020900
AUTO No. 2389

Santiago de Cali, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REQUIERASE una vez más al Defensor de Familia del ICBF, para que efectúe las diligencias tendientes a obtener la notificación del demandado HUGO ANDRES GARZON, en aras de continuar con el trámite.

Líbresele la comunicación pertinente.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ